



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, diecisiete (17) de enero de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE (S)	ASOCIACIÓN JORGE ELIÉCER GAITÁN
DEMANDADO (S)	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTRO
RADICACIÓN	18-001-33-33-001-2015-00384-00
AUTO	SUSTANCIACIÓN No. 002

En atención a la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a reprogramar la audiencia inicial fijada en el presente asunto, para el día viernes veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019), a las dos y media de la tarde (2:30 p.m.).

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Florencia,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia inicial programada dentro del presente medio de control.

SEGUNDO: FÍJESE como fecha y hora para que se lleve a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, el día viernes veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019), a las dos y media de la tarde (2:30 p.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ LEAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, diecisiete (17) de enero de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE (S)	JHON GERLIN MELGAR CICERY Y OTROS
DEMANDADO (S)	MUNICIPIO DE FLORENCIA
RADICACIÓN	18-001-33-33-001-2015-00429-00
AUTO	SUSTANCIACIÓN No. 003

En atención a la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a reprogramar la audiencia inicial fijada en el presente asunto, para el día viernes veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019), a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Florencia,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia inicial programada dentro del presente medio de control.

SEGUNDO: FÍJESE como fecha y hora para que se lleve a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, el día viernes veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019), a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ LEAL